



¿Qué es la **Contabilidad Gubernamental?**



Ministerio
de **Finanzas**



Dirección de Comunicación Social



La Contabilidad Gubernamental es la aplicación de un conjunto de principios, normas y procedimientos técnicos que permite efectuar el registro sistemático, cronológico y secuencial de los hechos económicos que ocurren en una organización.

A través de esta contabilidad se produce información financiera, patrimonial y presupuestaria, que deberá ser confiable y oportuna, destinada a fortalecer el proceso de toma de decisiones de las autoridades.

Además, sirve como sustento para el control que ejercen la Contraloría General del Estado, Unidades de Auditoría Interna Institucionales y firmas privadas de auditoría.



Estado **Financiero**



¿Cuáles son las etapas del Proceso Contable Gubernamental?



¿En qué se diferencia la **Contabilidad Gubernamental** de la **Contabilidad Privada** ?



CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

- Contribuye a la gestión financiera de la hacienda pública.
- Constituye el proceso de registro sistemático, cronológico y secuencial de las operaciones patrimoniales y presupuestarias de las entidades y organismos del Sector Público, desde el registro original contable, con base devengado hasta la presentación de los estados financieros.



CONTABILIDAD PRIVADA

- Contribuye a la gestión económica de la entidad propiedad de los accionistas.
- El registro contable lo realizan con la base del efectivo.





Las normas técnicas de **Contabilidad Gubernamental**

- Las normas técnicas que rigen la contabilidad gubernamental en el Ecuador son establecidas por el Ministerio de Finanzas y para el efecto expide una normativa técnica acorde a las leyes de la República y a los estándares internacionales.



- A través de esta normativa se orienta la manera de llevar la contabilidad gubernamental que establece los criterios técnicos operativos para agrupar, reconocer, valorar, contabilizar y controlar los diversos hechos económicos.





¿Qué es una Cuenta?

En la Contabilidad, el elemento primordial es la cuenta contable, que conceptualmente constituye el elemento básico con la cual se registran los hechos económicos con partida doble, considerando la naturaleza de la cuenta.

El Catálogo de Cuentas

Es el conjunto de cuentas preestablecidas técnicamente para que un profesional contador las utilice en los registros respectivos. En este catálogo se representará en forma clara y comprensible los diferentes componentes del Activo, Pasivo y Patrimonio.

Glosario



¿Qué son los Activos?

Son los bienes y derechos que tiene o posee la entidad, o son los recursos que dispone y que han sido obtenidos a base de la deuda que ha contraído con terceros y con el aporte del Estado.

¿Qué son los Pasivos?

Los Pasivos obedecen a obligaciones contraídas con los proveedores de bienes y servicios. Se producen también por la recaudación de fondos ajenos, de intermediación o en garantía; anticipos de clientes; contratación de deuda interna o externa; negociación de títulos valores; percepción anticipada de ingresos; registro contable de provisiones de gastos que se cancelarán en fechas posteriores; etc.

¿Qué es el Patrimonio?

Constituye el financiamiento estatal acumulado a través del tiempo, las reservas, los resultados obtenidos durante el ejercicio, etc.